

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**

HACE CONSTAR:

Que la titulación de Profesional en Deporte y Actividad Física otorgada por nuestra Institución no requiere contar con tarjeta profesional como requisito para desempeñarse en el campo laboral.

Este documento se expide a solicitud del señor Dirceu Daniel Escobar Riascos, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.135825 de Cali Valle.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días de Enero de dos mil quince (2015).



ESNEL GONZALEZ HERNANDEZ

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Proyectó: Natali Arreola Vivas